



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01997458-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
ADMISIÓN - JUAN ECHARTE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Juan Martin ECHARTE, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de esta Casa de Estudios.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Natalia CAPPELETTI, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de control de Dioxinas – SENASA, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Juan Martin ECHARTE.-

ARTÍCULO 2°.-APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Natalia CAPPELETTI como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Dra. Sonia KOROL.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-